



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2026

Asistentes:

1. Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Acuña Racero (PSOE)
2. D. Antonio Acuña Racero (PSOE)
3. D^a. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
4. D. Sixto Canto Galván (PSOE)
5. D^a. Estefanía Toro Carretero (PSOE)
6. D^a. Jessica Guerrero Sánchez (PSOE)
7. D. Pablo Luna García (PSOE)
8. D. Alfredo Moreno Morales (PP)
9. D^a. Jessica Jiménez Iglesias (IU)

Ausentes:

1. D^a. Marta Sarmiento Galván (PP)
2. D. Juan Jesús Vega Lorenzo (PP)
3. D^a. María de los Ángeles Morales Pérez (PP)
4. D. Mario Pérez Rubiales (PP)

Sr. Secretario-Interventor:

D. Fernando Isidro Ambrosy Jiménez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las trece horas del día seis de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que arriba se han relacionado, asistidos por mí, el Secretario Interventor de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta de la sesión anterior (13/01/2026)

Se aprueba por unanimidad con los votos a favor de todos los asistentes.

2. Solicitud de acogimiento a la Orden de 3 de marzo de 2026, de la Consejería de Agricultura, pesca, agua y desarrollo rural (Plan actúa) para reparación de diversas infraestructuras dañadas por las borrascas de 10-11-2025 a 9-2-2026.-

Se expone la necesidad de ratificar la urgencia motivada por el breve plazo para la

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	a7N806YVXw9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	27/03/2026 10:36:03
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	26/03/2026 15:13:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a7N806YVXw9ma4IB2Ef2/w==		





Ayuntamiento de ALGODONALES

presentación de solicitudes, el cual expira el próximo martes. Se señala la conveniencia de tramitar el acuerdo con antelación para evitar posibles incidencias técnicas en la plataforma telemática de la Junta de Andalucía. Sometida a votación, la urgencia es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

La propuesta contempla la solicitud de reparación de ocho caminos municipales (Madrigueras, Cuesta de Madrigueras, Camino del Carrasco, Dehesa Vieja, Camino del Coto, Vereda de Grazalema, La Tosca y Cabeza de los Ajos), por un importe total estimado de 527.000€. Se informa que la ejecución de las obras, en caso de ser concedidas, será asumida directamente por la Administración Autonómica a través de sus medios propios o empresas públicas.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad con los votos a favor de todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Sesión, siendo las trece horas y dieciocho minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

En Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ángel Acuña Racero

Fernando I. Ambrosy Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	a7N806YVXw9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	27/03/2026 10:36:03
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	26/03/2026 15:13:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a7N806YVXw9ma4IB2Ef2/w==		

